Outlook

RE: REPARTO OTRO SI - Solicitud inclusion Items No Previstos Contrato 151 SG 2025

Desde Marco Alejandro Chavistad Peñagos <marcochavistad@medicinalegal.gov.co>
Fecha Jue 28/05/2026 19:21
Para Sandra Liliana Martinez Chaparro <sandra.martinez@medicinalegal.gov.co>; Grupo Nacional de Gestion de Infraestructura <infraestructura@medicinalegal.gov.co>
CC Luis Carlos Romero Sarmiento <luisc.romero@medicinalegal.gov.co>; Secretaria General <sgeneral@medicinalegal.gov.co>; Maireth Patricia Villarreal Arias <maireth.villarreal@medicinalegal.gov.co>; Jakeline Ortega Valencia <jakeline.ortega@medicinalegal.gov.co>

1 archivo adjunto (236 KB)
SOLICITUD DE MODIFICACION CTO 151-SG-2025 - INCLUSION NO PREVISTOS FINAL.pdf;

Doctora buena noche,
Adjunto lo solicitado.

Cordialmente

Arq. Marco Alejandro Chavistad P

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Marco Alejandro Chavistad Peñagos <marcochavistad@medicinalegal.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de mayo de 2026 16:10
Para: Sandra Liliana Martinez Chaparro <sandra.martinez@medicinalegal.gov.co>; Grupo Nacional de Gestion de Infraestructura <infraestructura@medicinalegal.gov.co>
Cc: Luis Carlos Romero Sarmiento <luisc.romero@medicinalegal.gov.co>; Secretaria General <sgeneral@medicinalegal.gov.co>; Maireth Patricia Villarreal Arias <maireth.villarreal@medicinalegal.gov.co>; Jakeline Ortega Valencia <jakeline.ortega@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: REPARTO OTRO SI - Solicitud inclusion Items No Previstos Contrato 151 SG 2025

Doctora Sandra adjunto envio documentos ajustados, para continuar con el proceso.

Cordialmente

Arq. Marco Alejandro Chavistad Penagos
Profesional Universitario
Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura - SAF
Tel. (601) 9187020 ext. 10800 - Cel. 317 667 5775
Carrera 7 # 32 - 26 Piso 12 Torre Sur Edificio San Martín, Bogotá.
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Marco Alejandro Chavistad Peñagos <marcochavistad@medicinalegal.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de mayo de 2026 11:47
Para: Sandra Liliana Martinez Chaparro <sandra.martinez@medicinalegal.gov.co>; Grupo Nacional de Gestion de Infraestructura <infraestructura@medicinalegal.gov.co>
Cc: Luis Carlos Romero Sarmiento <luisc.romero@medicinalegal.gov.co>; Secretaria General <sgeneral@medicinalegal.gov.co>; Maireth Patricia Villarreal Arias <maireth.villarreal@medicinalegal.gov.co>; Jakeline Ortega Valencia <jakeline.ortega@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: REPARTO OTRO SI - Solicitud inclusion Items No Previstos Contrato 151 SG 2025

Doctora buen dia de manera atenta envio los documentos ajustados por el Contratista y Revisados por la Interventoria.

Cordialmente

Arq. Marco Alejandro Chavistad Penagos

Profesional Universitario
Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura - SAF
Tel. (601) 9187020 ext. 10800 - Cel. 317 667 5775
Carrera 7 # 32 - 26 Piso 12 Torre Sur Edificio San Martín, Bogotá.
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Sandra Liliana Martinez Chaparro <sandra.martinez@medicinalegal.gov.co>
Enviado: miércoles, 27 de mayo de 2026 14:50
Para: Marco Alejandro Chavistad Peñagos <marcochavistad@medicinalegal.gov.co>; Grupo Nacional de Gestion de Infraestructura <infraestructura@medicinalegal.gov.co>
Cc: Luis Carlos Romero Sarmiento <luisc.romero@medicinalegal.gov.co>; Secretaria General <sgeneral@medicinalegal.gov.co>; Maireth Patricia Villarreal Arias <maireth.villarreal@medicinalegal.gov.co>; Jakeline Ortega Valencia <jakeline.ortega@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RV: REPARTO OTRO SI - Solicitud inclusion Items No Previstos Contrato 151 SG 2025

Cordial saludo Arquitecto Chavistad.

De manera atenta solicito se radique de manera inmediata los documentos ajustados de la modificación del asunto, lo anterior, teniendo en cuenta que desde el día de ayer le fue informado que la Plataforma entrará en mantenimiento y durante el transcurso del día se puede presentar intermitencia en su funcionamiento.

Además de lo anterior, se advierte que la revisión económica de la solicitud requiere de tiempo prudencial teniendo en cuenta las observaciones previamente realizadas indican que la modificación debe ser revisada en su integridad.

En caso de no radicarse los ajustes el día de hoy, se entiende que el área desistió de adelantar la modificación, mas aún teniendo en cuenta la fecha de vencimiento del contrato.



Quedo atenta.

Sandra Liliana Martinez Chaparro
Profesional Especializado

GNEGEC

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Maireth Patricia Villarreal Arias <maireth.villarreal@medicinalegal.gov.co>
Enviado: martes, 26 de mayo de 2026 0:05
Para: Marco Alejandro Chavistad Peñagos <marcochavistad@medicinalegal.gov.co>
Cc: Sandra Liliana Martinez Chaparro <sandra.martinez@medicinalegal.gov.co>; Grupo Nacional de Gestion de Infraestructura <infraestructura@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: REPARTO OTRO SI - Solicitud inclusion Items No Previstos Contrato 151 SG 2025

Cordial saludo arquitecto Marco Alejandro.

Dando alcance al correo anterior remito cuadro con observaciones de los APU¨s de los NPI´s , asimismo se solicita fortalecer el anexo técnico de los NPI a efectos de justificar que los NPI:

- Son indispensable para garantizar condiciones sanitarias, de bioseguridad o normativas u otro fundamento.
- Está directamente vinculado a áreas intervenidas (ej. necropsia, laboratorios).
- Que la necesidad No era razonablemente previsible en la planeación.
- Validar que no se trata de dotación, sino de complemento técnico imprescindible de la infraestructura intervenida.

Tener en cuenta que las celdas estan resaltadas en rojo, tienen observaciones y las hojas de excel resaltadas en gris tienen cuestionamiento acerca de la procedencia del ítem; cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Atentamente.

MAIRETH PATRICIA VILLARREAL ARIAS
Profesional Especializado
Grupo Nacional de Gestión Contractual
4069944 EXT: 1861

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Maireth Patricia Villarreal Arias <maireth.villarreal@medicinalegal.gov.co>
Enviado: lunes, 25 de mayo de 2026 8:09
Para: Marco Alejandro Chavistad Peñagos <marcochavistad@medicinalegal.gov.co>
Cc: Camilo Ernesto Quiroga Mora <camilo.quiroga@medicinalegal.gov.co>; Sandra Liliana Martinez Chaparro <sandra.martinez@medicinalegal.gov.co>; Grupo Nacional de Gestion de Infraestructura <infraestructura@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: REPARTO OTRO SI - Solicitud inclusion Items No Previstos Contrato 151 SG 2025

Cordial saludo arquitecto Marco Alejandro.

En atención al asunto de la referencia, comedidamente se informa que revisado el archivo de los APU´s iniciales, en la hoja de Excel "COSTOS DIRECTOS" no se contempla la información del IVA, toda vez que el porcentaje utilizado (1,36) para deducir los costos indirectos en los valores unitarios, cuando lo correcto es 1,3695 (IVA incluido) no fue utilizado, por tanto se necesitan ajustar el archivos correspondientes.

Asimismo se requiere el oficio de Aprobación de Balance de Obra - Acta de Modificación de Cantidades No. 1 e Ítems No Previstos (NP), suscrito por la Interventoría no contempla la totalidad de los ítems de NPI, por tanto es necesario contar con dicho documento ajustado a efectos de avanzar con la Modificación.

Agradeciendo de antemano la colaboración, brindada quedo atenta a su respuesta.

Atentamente.

MAIRETH PATRICIA VILLARREAL ARIAS
Profesional Especializado
Grupo Nacional de Gestión Contractual
4069944 EXT: 1861

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Marco Alejandro Chavistad Peñagos <marcochavistad@medicinalegal.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de mayo de 2026 9:54
Para: Sandra Liliana Martinez Chaparro <sandra.martinez@medicinalegal.gov.co>; Maireth Patricia Villarreal Arias <maireth.villarreal@medicinalegal.gov.co>
Cc: Subdirección Administrativa y Financiera <saf@medicinalegal.gov.co>; Camilo Ernesto Quiroga Mora <camilo.quiroga@medicinalegal.gov.co>; Secretaria General <sgeneral@medicinalegal.gov.co>; Grupo Nacional de Gestion de Infraestructura <infraestructura@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RV: REPARTO OTRO SI - Solicitud inclusion Items No Previstos Contrato 151 SG 2025

Docotra Sandra buen día, de manera atenta y respetuosa envío el ajuste a la solicitud de inclusión de ítems no previstos.

Quedo atento a sus observaciones.

Cordialmente

Arq. Marco Alejandro Chavistad Penagos
Profesional Universitario
Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura - SAF
Tel. (601) 9187020 ext. 10800 - Cel. 317 667 5775
Carrera 7 # 32 - 26 Piso 12 Torre Sur Edificio San Martín, Bogotá.
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Marco Alejandro Chavistad Peñagos <marcochavistad@medicinalegal.gov.co>
Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 13:35
Para: Camilo Ernesto Quiroga Mora <camilo.quiroga@medicinalegal.gov.co>
Cc: Subdirección Administrativa y Financiera <saf@medicinalegal.gov.co>; Grupo Nacional de Gestion de Infraestructura <infraestructura@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RV: REPARTO OTRO SI - Solicitud inclusion Items No Previstos Contrato 151 SG 2025

Doctor Camilo buena tarde de manera atenta y respetuosa envío solicitud de ítems no previstos ajustado, para su revisión y observaciones.

Cordialmente

Arq. Marco Alejandro Chavistad Penagos
Profesional Universitario
Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura - SAF
Tel. (601) 9187020 ext. 10800 - Cel. 317 667 5775
Carrera 7 # 32 - 26 Piso 12 Torre Sur Edificio San Martín, Bogotá.
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Marco Alejandro Chavistad Peñagos <marcochavistad@medicinalegal.gov.co>
Enviado: martes, 12 de mayo de 2026 9:06
Para: Sandra Liliana Martinez Chaparro <sandra.martinez@medicinalegal.gov.co>; Grupo Nacional de Gestion de Infraestructura <infraestructura@medicinalegal.gov.co>
Cc: Grupo Nacional de Gestion Contractual <contratacion@medicinalegal.gov.co>; Secretaria General <sgeneral@medicinalegal.gov.co>; Jakeline Ortega Valencia <jakeline.ortega@medicinalegal.gov.co>; Maireth Patricia Villarreal Arias <maireth.villarreal@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: REPARTO OTRO SI - Solicitud inclusion Items No Previstos Contrato 151 SG 2025

De manera atenta me permito remitir la solicitud de prórroga, conforme a la recomendación efectuada, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de las actividades correspondientes.

Cordialmente

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Marco Alejandro Chavistad Peñagos <marcochavistad@medicinalegal.gov.co>
Enviado: viernes, 8 de mayo de 2026 11:25
Para: Sandra Liliana Martinez Chaparro <sandra.martinez@medicinalegal.gov.co>; Grupo Nacional de Gestion de Infraestructura <infraestructura@medicinalegal.gov.co>
Cc: Grupo Nacional de Gestion Contractual <contratacion@medicinalegal.gov.co>; Secretaria General <sgeneral@medicinalegal.gov.co>; Jakeline Ortega Valencia <jakeline.ortega@medicinalegal.gov.co>; Maireth Patricia Villarreal Arias <maireth.villarreal@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: REPARTO OTRO SI - Solicitud inclusion Items No Previstos Contrato 151 SG 2025

Doctora Sandra, buenos días.

Nos permitimos informar que las observaciones ya fueron trasladadas a la Interventoría, con el fin de que se realicen los ajustes solicitados.

De igual forma, se pone de presente que el margen de tiempo es reducido, por lo cual se ha solicitado al contratista la mayor celeridad posible; no obstante, es importante indicar que dicha solicitud de modificación fue presentada desde el pasado 08 de abril de 2026.

En este sentido, se espera contar con los ajustes correspondientes a más tardar el día lunes.

Cordialmente

Arq. Marco Alejandro Chavistad Penagos
Profesional Universitario
Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura - SAF
Tel. (601) 9187020 ext. 10800 - Cel. 317 667 5775
Carrera 7 # 32 - 26 Piso 12 Torre Sur Edificio San Martín, Bogotá.
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Sandra Liliana Martinez Chaparro <sandra.martinez@medicinalegal.gov.co>
Enviado: jueves, 7 de mayo de 2026 14:50
Para: Marco Alejandro Chavistad Peñagos <marcochavistad@medicinalegal.gov.co>; Grupo Nacional de Gestion de Infraestructura <infraestructura@medicinalegal.gov.co>
Cc: Grupo Nacional de Gestion Contractual <contratacion@medicinalegal.gov.co>; Secretaria General <sgeneral@medicinalegal.gov.co>; Jakeline Ortega Valencia <jakeline.ortega@medicinalegal.gov.co>; Maireth Patricia Villarreal Arias <maireth.villarreal@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: REPARTO OTRO SI - Solicitud inclusion Items No Previstos Contrato 151 SG 2025

Cordial saludo Ingeniero Chavistad.

De manera atenta se adjuntan observaciones al documento de solicitud de modificación contractual, se recomienda tramitar la Prórroga del Contrato toda vez que la solicitud solo incluye el trámite de los no previstos y para la ejecución de los mismos se requiere de un tiempo prudencial; por tanto se deberá ajustar en el mismo sentido la solicitud del Interventor.

A continuación se transcriben las observaciones de carácter económico por parte de la Ingeniera Maireth, para ser tenidas en cuenta:

- Teniendo en cuenta la revisión efectuada al contrato electrónico en la plataforma SECOP II , no se evidencian los APU´s iniciales del contrato, los cuales debía presentar el contratista dentro de los (5) días hábiles siguientes a la suscripción del del acta de inicio; en cumplimiento de la obligación10 literal H e I. Por lo anterior se requiere allegar dichos APU´s para adelantar el trámite requerido.
- Se solicita allegar Balance de Obra o documento similar, en el cuál se pueda constatar el ejercicio para establecer las mayores y menores de cantidades de obra, con su correspondiente estimación del saldo disponible de recursos derivados del valor del contrato.
- En caso de que los NPI no se encuentren estimados en los APU´s iniciales se solicita allegar las cotizaciones de los mismos

- Dado que la presente Modificación requiere NPI´s se solicita tener en cuenta para la ejecución de los mismos, la fecha de terminación del contrato (15 de mayo de 2026) y la fecha (actual) en que se esta tramitando el presente Otrosí, las cuales dejan un margen de tiempo muy corto para la implementación de NPI´s.
- Tener en cuenta que existen radicadas facturas en SECOP II, que no han sido aprobadas por el Supervisor.
- Adjunto Archivo Solicitud de Modificación con observaciones.

Se solicita que se adjunte el REDAM del representante legal para adelantar la modificación.

Quedo atenta.

Sandra Liliana Martinez Chaparro
Profesional Especializado
GNEGEC

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Maireth Patricia Villarreal Arias <maireth.villarreal@medicinalegal.gov.co>
Enviado: jueves, 7 de mayo de 2026 12:51
Para: Sandra Liliana Martinez Chaparro <sandra.martinez@medicinalegal.gov.co>
Cc: Jakeline Ortega Valencia <jakeline.ortega@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: REPARTO OTRO SI - Solicitud inclusion Items No Previstos Contrato 151 SG 2025

Cordial saludo dra. Sandra

Una vez revisados los archivos adjuntos en comunicación precedente, comedidamente remito las siguientes observaciones:

- Teniendo en cuenta la revisión efectuada al contrato electrónico en la plataforma SECOP II , no se evidencian los APU´s iniciales del contrato, los cuales debía presentar el contratista dentro de los (5) días hábiles siguientes a la suscripción del del acta de inicio; en cumplimiento de la obligación10 literal H e I. Por lo anterior se requiere allegar dichos APU´s para adelantar el trámite requerido.
- Se solicita allegar Balance de Obra o documento similar, en el cuál se pueda constatar el ejercicio para establecer las mayores y menores de cantidades de obra, con su correspondiente estimación del saldo disponible de recursos derivados del valor del contrato.
- En caso de que los NPI no se encuentren estimados en los APU´s iniciales se solicita allegar las cotizaciones de los mismos
- Dado que la presente Modificación requiere NPI´s se solicita tener en cuenta para la ejecución de los mismos, la fecha de terminación del contrato (15 de mayo de 2026) y la fecha (actual) en que se esta tramitando el presente Otrosí, las cuales dejan un margen de tiempo muy corto para la implementación de NPI´s.
- Tener en cuenta que existen radicadas facturas en SECOP II, que no han sido aprobadas por el Supervisor.
- Adjunto Archivo Solicitud de Modificación con observaciones.

Atentamente.

MAIRETH PATRICIA VILLARREAL ARIAS
Profesional Especializado
Grupo Nacional de Gestión Contractual
4069944 EXT: 1861

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Grupo Nacional de Gestion Contractual <contratacion@medicinalegal.gov.co>
Enviado: miércoles, 6 de mayo de 2026 12:20
Para: Sandra Liliana Martinez Chaparro <sandra.martinez@medicinalegal.gov.co>; Maireth Patricia Villarreal Arias <maireth.villarreal@medicinalegal.gov.co>
Cc: Secretaria General <sgeneral@medicinalegal.gov.co>; Jakeline Ortega Valencia <jakeline.ortega@medicinalegal.gov.co>; Angie Julieth Huertas Acero <angie.huertas@medicinalegal.gov.co>
Asunto: REPARTO OTRO SI - Solicitud inclusion Items No Previstos Contrato 151 SG 2025

Cordial saludo, doctores:

De manera atenta y por instrucciones de la Coordinación del Grupo Nacional de Gestión Contractual, se les ha asignado el proceso adjunto, solicitando de manera atenta, adelantar la revisión y tramitar en la mayor brevedad posible.

Dra. Sandra Martinez
Abogada

Ing. Maireth Villarreal
Económica

Agradecemos su gestión inmediata a la notificación del presente correo.

Atentamente

Maricela Torres Gutierrez
Asistente
Grupo Nacional de Gestión Contractual
contratacion@medicinalegal.gov.co
(601) 9187020 Ext. 11400
Carrera 7 No. 32- 12-Piso 9 Torre sur Bogotá D.C
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Grupo Nacional de Gestion de Infraestructura <infraestructura@medicinalegal.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de abril de 2026 11:52 a. m.
Para: Grupo Nacional de Gestion Contractual <contratacion@medicinalegal.gov.co>
Cc: Subdirección Administrativa y Financiera <saf@medicinalegal.gov.co>; Marco Alejandro Chavistad Peñagos <marcochavistad@medicinalegal.gov.co>; Camilo Ernesto Quiroga Mora <camilo.quiroga@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud inclusion Items No Previstos Contrato 151 SG 2025

Doctora Jakeline, buen día.

De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar información sobre el estado de la solicitud de modificación al contrato del asunto, mediante el cual se requiere la inclusión de ítems no previstos, los cuales no generan adición al valor del contrato.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a su pronta respuesta.

Cordialmente,

MARCO ALEJANDRO CHAVISTAD PENAGOS
Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura
Tel. (601) 9187020 ext. 10800
Carrera 7 No. 32-26 Piso 12 Torre sur Edificio San Martín, Bogotá.
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Grupo Nacional de Gestion de Infraestructura <infraestructura@medicinalegal.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de abril de 2026 8:55
Para: Grupo Nacional de Gestion Contractual <contratacion@medicinalegal.gov.co>
Cc: Subdirección Administrativa y Financiera <saf@medicinalegal.gov.co>; Marco Alejandro Chavistad Peñagos <marcochavistad@medicinalegal.gov.co>; Camilo Ernesto Quiroga Mora <camilo.quiroga@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud inclusion Items No Previstos Contrato 151 SG 2025

Doctora buen día, de manera atenta y respetuosa solicito información sobre la solicitud relacionada con el asunto.

Cordialmente

MARCO ALEJANDRO CHAVISTAD PENAGOS

Profesional Especializado
Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura
Tel. (601) 9187020 ext. 10800
Carrera 7 No. 32-26 Piso 12 Torre sur Edificio San Martín, Bogotá.
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Grupo Nacional de Gestion de Infraestructura
Enviado: miércoles, 8 de abril de 2026 9:50
Para: Secretaria General <sgeneral@medicinalegal.gov.co>
Cc: Subdirección Administrativa y Financiera <saf@medicinalegal.gov.co>; Grupo Nacional de Gestion Contractual <contratacion@medicinalegal.gov.co>; Marco Alejandro Chavistad Peñagos <marcochavistad@medicinalegal.gov.co>
Asunto: Solicitud inclusion Items No Previstos Contrato 151 SG 2025

Doctor Urrego, buen día.

De manera atenta y respetuosa, nos permitimos enviar la solicitud relacionada con el contrato del asunto, agradeciendo su amable gestión y pronta respuesta, con el fin de dar continuidad a las actuaciones correspondientes.

MARCO ALEJANDRO CHAVISTAD PENAGOS
Profesional Especializado
Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura
Tel. (601) 9187020 ext. 10800
Carrera 7 No. 32-26 Piso 12 Torre sur Edificio San Martín, Bogotá.
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.